



*Decanato*

«Año de la Universalización de la Salud»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0162-D-FLCH-20**

Lima, 21 de febrero de 2020

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00992-FLCH-2020 del Dr. Gonzalo Espino Reluce, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo al otorgamiento de Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. GARY URTON.*

**CONSIDERANDO:**

*Que el Dr. GARY URTON, nació en Clovis, Nuevo México, Estados Unidos, Doctor en Historia, en la Universidad de Nuevo México y en Historia Antigua y Antropología, en la Universidad de Illinois;*

*Que durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como profesor en la Universidad de Colgate y en la Universidad de Harvard en el Departamento de Antropología;*

*Que por su dedicación al estudio de los Quipu Incas, recibió números premios internacionales, así como beca de la fundación MacArthur, beca Guggenheim en Ciencias Sociales, Estados Unidos y Canadá;*

*Que como docente investigador realizó estudios de campo en una localidad cerca al Cusco, Perú, y con sus estudiantes de pregrado de universidades estadounidenses presenciaron excavaciones en el norte y en la selva de Chachapoyas, creciendo su interés por los quipus, teniendo registrado más de 1,060 ejemplares de diversas épocas (un archivo denominado **Khipu Database Project**), configurando una base de datos sobre los 21 quipus hallados en Puruchuco, sosteniendo en su teoría que en los quipus hay un sistema de escritura radicalmente distinto a los que se conoce, teoría que se explica en su obra "Signs of the Ikan Khipu";*

*Que ha obtenido el premio en la categoría "Antropología Biológica, Historia Antigua y Arqueología" otorgado en los Estados Unidos por la Asociación de Editores Americanos y la División de Publicaciones Americanas, Premio a la Excelencia Profesional y Académica en Estados Unidos con el libro "La Historia Inka en Nudos" ("Inka history in knots");*

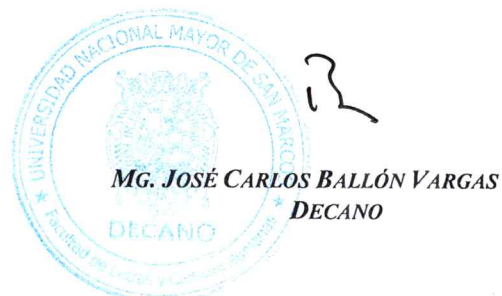
*Que por su prestigio y por su destacada e importante trayectoria académica y de investigación, reconocidos a nivel nacional e internacional, es meritorio que se le confiera la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. GARY URTON;*

*Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

*PROPONER al Rectorado, para que se confiera el Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Dr. GARY URTON.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América